FECHA:	**30 de octubre de 2022**		
INFORMACIÓN GENERAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	**Andrés Alejandro Ocampo Arbeláez**	**C.C / NIT**	**1´037.641.068**
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**N° DE CONTRATO**	**No 394 DE 2022**
CORREO	**c-aocampoa@rionegro.gov.co**	**TELEFONO**	**304 379 2579**
DEPENDENCIA	**Secretaría de Hacienda**	**PERIODO**	**Del 1 al 30 de octubre de 2022.**
OBJETO	**Brindar asesoría y acompañamiento en la realización de las diferentes actividades que van encaminadas a cumplimiento de la línea estratégica, componentes y programas de la Secretaria de Hacienda, en cumplimiento del plan de desarrollo "Rionegro Juntos Avanzamos más"**		

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDADES DESARROLLADAS A LA FECHA	DESCRIPCIÓN O EVIDENCIA
Asesoría técnica y legal en general para la atención de procesos jurídicos activos	Se ha dado el respectivo acompañamiento sobre procesos judiciales, administrativos y en sede de tutela que se han llevado a cabo al interior de la Subsecretaría de Rentas y así mismo en la Secretaría de Hacienda. Entre estos se pueden encontrar reuniones directas con el subsecretario de rentas y con la Secretaria de Hacienda con quienes se discuten y se brindan los acompañamientos jurídicos correspondientes que quedan evidenciados en los expedientes CDA y las acciones de tutelas que se han sustentado.
Asesoría jurídica relacionada con la revisión y actualización de la normativa en apoyo a los diferentes procesos jurídicos;	Se hace un respectivo acompañamiento a los profesionales jurídicos y administrativos de la Secretaría de Hacienda a través del ejercicio del

	asesoramiento y el seguimiento de los procesos de cobro coactivo. Este ejercicio se verá reflejado durante ejercicios de la respectiva política de prevención de daño antijurídico. Para esto se está pendiente de desarrollar ponencia a ser desarrollada durante los primeros días de noviembre para realizar el respectivo acompañamiento a la subsecretaría de rentas.
verificar y actualizar los registros relacionados con procesos de cobro existentes;	Conforme a la anterior asignación se presentan escenarios de discusión jurídica y técnica sobre los procesos de requerimiento y fiscalización con la profesional financiera Diana Correa estableciendo los parámetros de fiscalización entre otros. Así mismo se ha integrado recientemente la verificación y actualización de los procesos de cobro con la profesional jurídica Yesenia Montoya.
Preparación de charla para fortalecer el componente tributario del municipio en el marco de la política para prevención de daños antijurídico del municipio de Rionegro.	Estructuración y agendamiento de charla programada a ser desarrollada los primeros días del mes de noviembre de 2022 –Próximos a confirmarse la fecha dependiendo de la disponibilidad del auditoría- marco de la política para prevención de daños antijurídico del municipio de Rionegro.
Revisión de actos administrativos que contribuyan con los procesos de cobro administrativo, coactivo (ejecuciones fiscales);	Igualmente se han acompañado las diferentes inquietudes que propiamente se vinculan sobre los procesos de cobro y de adecuado cobro en

	materia fiscal conforme a los procesos tributarios establecidos en el municipio.
revisión desde el componente jurídico de cada una de las etapas del proceso tributario;	De la misma manera para el mes de octubre se han hecho los acompañamientos de los procesos y procedimientos ya instaurados y previamente revisados frente a la configuración y establecimiento del proceso tributario, para esto se han planeado capacitaciones y adelantado charlas como se detalla en las evidencias anteriores. Así mismo el acercamiento con miembros suscritos a la subsecretaría de rentas y así mismo a la Secretaría de Hacienda.
verificar y aplicar los lineamentos de la cartilla digital e interactiva del buen contribuyente	Se ha realizado lectura acuciosa de la cartilla digital e interactiva del buen contribuyente comentando profusamente esta con el subsecretario y el personal encargado de aplicar directamente esta con el fin de verificar y darle inicio al programa de estandarización de la aplicación de esta cartilla.
participar y contribuir en la realización de campañas masivas de cobro persuasivo;	Se ha asistido presencial y virtualmente a las diversas charlas relacionadas con la materia, entre estas se encuentran temáticas relacionadas con el cobro persuasivo de la contribución por valorización y así mismo del impuesto de industria y comercio.
apoyo en difusión de la norma y propuestas de fortalecimiento fiscal;	Igualmente se ha integrado el compromiso del fortalecimiento fiscal haciendo parte activa de las campañas de pago oportuno y de concientización de la ciudadanía de la importancia de los tributos como eje fundamental

	del desarrollo del Municipio de Rionegro para la región y para el bienestar de sus habitantes.
Acompañamiento en la elaboración de procesos que contribuyan al fortalecimiento del recaudo tributario;	Frente al acompañamiento en la elaboración de procesos que contribuyan al fortalecimiento del recaudo tributario para el mes de octubre se encuentra un adecuado fundamento a las evidencias en la participación activa de los procesos y campañas adelantadas desde la Secretaría de Hacienda y las subsecretarías asociadas a esta en las que se han adelantado acciones de cobro tanto persuasivo como coactivo. Siendo especialmente enfáticos en el adelantamiento de estrategias fiscalizadoras que pretenden llevar a cabo dicho fortalecimiento.
revisión de actos administrativos, contestación de comunicaciones y demás actuaciones que se requieran en la dependencia;	En tanto a la actividad del examen de actos administrativos, contestación de comunicaciones y demás actuaciones que se requieran en la dependencia se tiene como crucial la revisión de los procesos de revisión oficial adelantados para los años 2020 y 2021 de las declaraciones de industria y comercio adelantados por grandes contribuyentes, estando ubicados entre los 500 SMLMV y los 1500 SMLMV los procesos adelantados en sede de revisión junto al componente de fiscalización de la subsecretaría de rentas.
utilización de las herramientas ofimáticas, tecnologías para la elaboración de las diferentes actuaciones de la dependencia;	Cabe resaltar sobre este punto que para adelantar este punto se han utilizado los sistemas digitales con los que cuenta la administración municipal así se hacen usos

	recurrentes de los sistemas de información BPMS, QFdocument, los correos institucionales y los software ofimáticos propios del desarrollo de las actividades.
Realización de informe personal de las actividades realizadas durante el mes que apunten a los indicadores de la dependencia;	Al respecto a través del presente informe se da cuenta de las actividades desarrolladas durante el período de tiempo correspondiente entre el 01 al 30 de octubre en relación con las actividades y desempeño de ejecución de la dependencia en herramientas como BPMS.
Participar en las actividades institucionales que convoque la entidad.	Sobre dicha obligación se debe advertir la activa participación en procesos sociales y comunicacionales como lo resultan ser las actividades desarrolladas frente a la celebración con las veredas y corregimientos del día del campesino adelantada los días 2, 9, 16, 23 y 30 de octubre.

ANEXOS

N/A

OBSERVACIONES

Se está a la espera de concretar el resto de actuaciones dispuestas en las actividades desplegadas durante la vigencia contractual propia del mes de octubre

FIRMA DEL CONTRATISTA VoBo

SUPERVISOR: